

# **Marco de aplicación de la OMS para el tercero de los tres mil millones**

## **Informe del Director General**

### **ANTECEDENTES**

1. Una de las prioridades estratégicas del 13.º Programa General de Trabajo (13.º PGT) de la OMS es mejorar la salud de la población y lograr que, una vez concluido el 13.º PGT, mil millones más de personas disfruten de mejor salud y bienestar. El presupuesto por programas para el ejercicio 2020-2021 abordó este objetivo estratégico, y el proceso de transformación de la OMS inició una serie de cambios institucionales para guiar a los tres niveles de la Organización hacia trabajos y enfoques conjuntos que permitan alcanzar el tercero de los tres mil millones del 13.º PGT.

2. Cuando la Secretaría empezó a ejecutar el presupuesto por programas 2020-2021, se hizo evidente que los cambios institucionales requerían un marco de aplicación que proporcionara orientación coherente y clara para reunir todas las piezas del tercero de los tres mil millones. En 2020, con la dirección de la División de Poblaciones más Sanas de la Sede, responsable del tercero de los tres mil millones, tuvo lugar un proceso de consultas con Estados Miembros, divisiones de la Sede, oficinas regionales, oficinas en los países, organismos de las Naciones Unidas, organismos donantes y expertos externos, congregados para desarrollar el marco de aplicación del tercero de los tres mil millones.

3. El marco de aplicación promueve una visión de un mundo en el que todas las personas gocen de buena salud y bienestar y vivan en sociedades seguras y propicias, así como en entornos saludables, como miembros de una comunidad inclusiva. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) destacó el papel central de la salud en el desarrollo, la paz y la seguridad, y el correspondiente enfoque del marco de aplicación para avanzar de manera más segura, sana, justa, ecológica y sostenible.

4. A la luz de su pertinencia y del enfoque sólido y coherente que aporta a la ejecución de los trabajos concernientes al tercero de los tres mil millones, la Secretaría propuso a los órganos deliberantes una reformulación del anteproyecto de presupuesto por programas para 2022-2023, con miras a armonizar la tercera prioridad estratégica con el marco de aplicación.<sup>1</sup>

5. En la 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2021, los Estados Miembros acogieron con satisfacción el cambio y aprobaron el anteproyecto de presupuesto por programas para 2022-2023, con una estructura más coherente y clara de los resultados y productos correspondientes a la tercera prioridad estratégica, incluidos tres elementos básicos interrelacionados, a saber: *a)* sociedades seguras y equitativas mediante un enfoque que aborde los determinantes sociales de la salud; *b)* sociedades

---

<sup>1</sup> Véase el documento A74/5 Rev.1.

que ofrezcan condiciones propicias y emancipadoras mediante la lucha contra los factores de riesgo; y c) entornos saludables para promover la salud y el desarrollo de sociedades sostenibles.

6. Con el fin de promover esta visión de sociedades que ofrezcan seguridad, apoyo y entornos saludables, el marco de aplicación se basa en seis objetivos estratégicos: *a)* intensificar la prevención y la promoción de la salud; *b)* abordar todos los determinantes de la salud mediante enfoques de la salud en todas las políticas; *c)* conferir atribuciones al sector sanitario; *d)* mejorar los programas de ensayos e investigaciones; *e)* generar un movimiento social en favor de la equidad sanitaria; y *f)* evaluar los progresos y los resultados con referencia al 13.º PGT. Estos objetivos se persiguen mediante 10 iniciativas principales que reflejan el enfoque transversal y multisectorial del tercero de los tres mil millones, sobre la base de un firme compromiso con la equidad sanitaria.

7. La equidad sanitaria es la base que permite promover poblaciones más sanas. Los principales factores de la desigualdad en materia de salud, así como las oportunidades de actuar a ese respecto, residen en los determinantes sociales de la salud. En la resolución WHA74.16 (2021), los Estados Miembros pidieron a la Secretaría que redoblara sus esfuerzos en relación con esas cuestiones. En el Departamento de Determinantes Sociales de la Salud se creó una nueva unidad. Además, se puso en marcha una iniciativa plurianual destinada a apoyar las medidas de los países relacionadas con los determinantes sociales de la salud y equidad sanitaria. En la actualidad se está preparando un nuevo informe mundial sobre los determinantes sociales de la equidad sanitaria y un nuevo marco de seguimiento, labor que se prevé completar para el final de 2022. Se elaboró una reseña sobre datos probatorios en la que se destacan las desigualdades en los resultados de la lucha contra la COVID-19. La equidad sanitaria es un hilo conductor que une las 10 iniciativas transversales del marco de aplicación.

## LOGROS Y DESAFÍOS DE LAS 10 INICIATIVAS TRANSVERSALES

8. **Medio ambiente, cambio climático y salud.** Una cuarta parte de la carga mundial de morbilidad se puede atribuir a factores de riesgo ambientales evitables, entre ellos los agentes químicos, radiológicos y biológicos presentes en el aire, los alimentos, el agua y el suelo. Los indicadores concernientes al medio ambiente y la salud relacionados con el agua potable y el saneamiento, así como con los combustibles domésticos limpios y la calidad del aire ambiental, influyen considerablemente en las probabilidades de la OMS para alcanzar su meta relativa a una población más sana. Además, se desarrollaron orientaciones sobre establecimientos de salud resilientes al clima y ambientalmente sostenibles, e instrumentos para apoyar el funcionamiento básico de los centros de salud mediante el seguimiento y el suministro de servicios de agua, saneamiento e higiene, así como de energía fiable y sostenible, en particular una plataforma de soluciones de energía saludables. Asimismo, se elaboró orientación sobre el uso seguro de la radiación para imagenología de las vías respiratorias durante la pandemia de COVID-19. La promoción mundial de la higiene de manos para prevenir la COVID-19 y otras enfermedades incluyó el liderazgo, conjuntamente con el UNICEF, de la iniciativa Higiene de las manos para todos, y la publicación de *State of the World's Hand Hygiene*.<sup>1</sup> Por otra parte, se desarrolló un marco para integrar la salud mental en los servicios de preparación y respuesta frente a emergencias por radiación, así como una base de datos de legislaciones sobre el radón en todo el mundo. Las orientaciones para prevenir y mitigar la COVID-19 en el trabajo incluyeron programas de teletrabajo y de seguridad y salud en el trabajo para el personal sanitario. Las Directrices de la OMS sobre la Calidad del Aire 2021 actualizadas recomiendan nuevos niveles para la calidad del aire, con miras a proteger la salud de las poblaciones mediante la reducción de los niveles de los principales contaminantes atmosféricos, algunos de los cuales contribuyen al cambio climático. Las Directrices de la OMS sobre la gestión clínica de la exposición al plomo ayudan a los dispensadores de atención de salud a reconocer y

---

<sup>1</sup> UNICEF y Organización Mundial de la Salud. *State of the World's Hand Hygiene: A global call to action to make hand hygiene a priority in policy and practice*. Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2021.

dispensar atención a las personas expuestas al plomo, algo que afecta a muchos países. Los Estados Miembros solicitarán el apoyo de la Secretaría para adoptar y adaptar esas directrices en los países. La OMS reforzó su liderazgo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) y, por medio de un informe especial innovador<sup>1</sup>, así como de su activa participación en la COP26, planteó argumentos sanitarios para destacar la emergencia generada por la crisis climática.

9. **Medidas estratégicas para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).** Los SIDS afrontan una serie de graves y urgentes amenazas sanitarias. La pandemia de COVID-19 ha provocado una terrible crisis económica y sanitaria en los SIDS, mientras que otros riesgos sanitarios tales como el cambio climático, las ENT y todas las formas de malnutrición están poniendo seriamente en entredicho las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La OMS puso en marcha una iniciativa especial destinada a asegurar que los SIDS se conviertan en una prioridad sanitaria mundial. Mediante una serie de medidas estratégicas, la OMS está reforzando la capacidad técnica, las resiliencia de los establecimientos, el personal sanitario, las plataformas de suministros y la generación y el uso de pruebas científicas. Una de esas medidas estratégicas se materializó en la convocatoria de la Cumbre de los SIDS para la Salud (28 y 29 de junio de 2021), organizada por la OMS, a la que asistieron 41 Estados Miembros que son SIDS, así como Estados Miembros asociados y donantes, organismos de las Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil. Este fue el primer evento organizado por la OMS para abordar específicamente la salud en los SIDS que elaboró una declaración final.<sup>2</sup> Los SIDS pidieron un mayor apoyo de la OMS para aplicar las medidas recogidas en esa declaración.

10. **La salud en las ciudades.** La urbanización es una de las tendencias mundiales más marcadas del siglo XXI y tiene importantes repercusiones en la salud. Más del 55% de la población mundial vive en zonas urbanas; esa proporción aumentará al 68% para 2050. La mayor parte del futuro crecimiento urbano se producirá en ciudades de países en desarrollo, por lo que tenemos una oportunidad única para imprimir a la urbanización una orientación que proteja y promueva la salud. La mayoría de los 4200 millones de personas que viven en ciudades soportan viviendas y medios de transporte inadecuados, servicios de gestión de saneamiento y residuos deficientes y diversas formas de contaminación (por ejemplo, atmosférica, acústica, del agua y el suelo) o carecen de entornos propicios para la salud que les permitan desarrollar una vida activa, caminar, andar en bicicleta o llevar dietas saludables. En 2021, la Secretaría estableció en el Departamento de Determinantes Sociales de la Salud una nueva unidad que coordinará actividades destinadas a mejorar la salud en las ciudades, forjar alianzas e identificar áreas de atención prioritaria para prestar apoyo a los países, habida cuenta de que la urbanización sigue planteando importantes retos para los sistemas de salud y el logro de poblaciones más sanas. Asimismo, la iniciativa «Ciudades Saludables» promovió medidas de ámbito local dirigidas a reducir la desigualdad en materia de salud, y siguió apoyando a la iniciativa de escuelas promotoras de la salud mediante la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en particular en lo concerniente a la preparación de nuevas orientaciones.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> COP26 Special Report on Climate Change and Health. The Health Argument for Climate Action. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://www.who.int/publications/i/item/cop26-special-report>), consultado el 22 de noviembre de 2021.

<sup>2</sup> Outcome Statement: For a Healthy Resilient Future in Small Island Developing States. SIDS Summit for Health: For a Healthy and Resilient Future in Small Island Developing States (28 y 29 de junio de 2021, organizada por la Organización Mundial de la Salud) ([https://cdn.who.int/media/docs/default-source/sids-summit/sids-summit-for-health---final-outcome-statement.pdf?sfvrsn=7a5db89f\\_5](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/sids-summit/sids-summit-for-health---final-outcome-statement.pdf?sfvrsn=7a5db89f_5)), consultado el 22 de noviembre de 2021.

<sup>3</sup> Making every school a health-promoting school – Implementation Guidance. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021.

11. **Transporte y movilidad.** La OMS está ejerciendo un liderazgo estratégico en materia de movilidad segura, especialmente en lo que respecta al transporte, mediante el desarrollo de instrumentos de aplicación, la creación de capacidad nacional y el fomento de la promoción a escala mundial. La resolución 74/299 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 31 de agosto de 2021 proclamó el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 y encargó a la OMS y a las comisiones regionales de las Naciones Unidas que, junto con el Grupo de colaboración de las Naciones Unidas para la seguridad vial, preparasen un plan de acción para el Decenio. La OMS ejercerá el liderazgo y la coordinación con miras a desarrollar ese plan en el sistema de las Naciones Unidas y alcanzar por lo menos un 50% de reducción en el número de defunciones y traumatismos. En octubre de 2021 el plan se puso en marcha mundial a escala mundial, y hasta noviembre de 2021 al menos 28 países habían establecido iniciativas locales apoyadas por los tres niveles de la OMS. En julio de 2022 se celebrará una reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de examinar el mejoramiento de la seguridad vial en el mundo y, por su parte, la OMS está participando activamente en la preparación y coordinación de esa reunión.

12. **Sistemas alimentarios y nutrición.** Los sistemas alimentarios afectan a la salud de múltiples maneras: dietas malsanas e inseguridad alimentaria; agentes patógenos zoonóticos y resistencia a los antimicrobianos; alimentos peligrosos y adulterados; contaminación y degradación ambiental; y riesgos profesionales.<sup>1</sup> Agravadas por la pandemia de COVID-19, las dietas malsanas y todas las formas de malnutrición se hallan entre los principales factores de riesgo relacionados con la carga mundial de morbilidad, al tiempo que los sistemas alimentarios están agravando el cambio climático y los efectos medioambientales. La transformación de los sistemas alimentarios es una triple victoria: para las personas, el planeta y la prosperidad. La OMS apoya a los Estados Miembros en esas esferas, en estrecha colaboración con organismos asociados de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y partes interesadas. A fin de promover la prioridad estratégica del tercero de los tres mil millones en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, que tuvo lugar en septiembre de 2021, así como en la cumbre de la Iniciativa Nutrición para el Crecimiento, celebrada en diciembre de 2021, la OMS respaldó a los países mediante el suministro de orientaciones actualizadas, reseñas informativas, marcos de aplicación e instrumentos destinados a ampliar las medidas y su impacto, y señaló el camino para una transformación saludable del sistema alimentario. En este contexto se prestó asistencia a 23 países de todas las regiones de la OMS, a los que se identificó como punteros en la aplicación del Plan de acción mundial para la prevención y el tratamiento de la emaciación infantil, y se elaboraron hojas de ruta y compromisos. Con el objetivo de contrarrestar las preocupantes tendencias al alza registradas en las tasas de sobrepeso y obesidad entre niños y adultos, y para lograr un impacto de ámbito nacional en todas las regiones de la OMS, la OMS está desarrollando una nueva estrategia contra la obesidad. Del mismo modo, algunos puntos específicos del orden del día abordan la Estrategia Mundial de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos 2022-2030 y los mercados de alimentos tradicionales; por consiguiente, esos elementos no se tratan en el presente informe.

13. **Promoción de la salud y el bienestar.** La OMS organizó la 10.<sup>a</sup> Conferencia Mundial de Promoción de la Salud (diciembre de 2021) centrada en el bienestar social y el desarrollo sostenible. La Conferencia promovió el programa de bienestar y ofreció a los Estados Miembros y las partes interesadas la oportunidad de aunar esfuerzos dirigidos a impulsar la promoción de la salud en diferentes sectores. Con respecto a las medidas de control del tabaco, en consonancia con el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, se prestó apoyo a 90 países y, en la actualidad, 60 países están bien encaminados hacia la reducción del consumo de tabaco según las metas acordadas. Se actualizó el Manual técnico sobre la normativa y la administración relativas a los impuestos sobre el tabaco (*Technical Manual on Tobacco Tax Policy and Administration*) y se puso en marcha una campaña anual para alentar al menos

---

<sup>1</sup> Food systems delivering better health: executive summary. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021.

a 100 millones de personas, de los 1300 millones que consumen tabaco, a que lo abandonen. Se convocó a un grupo de trabajo interinstitucional sobre impuestos para financiar la salud, que está coordinando la colaboración interinstitucional sobre tributación en pro de la salud como un instrumento sanitario eficaz que podría generar ingresos. Las enseñanzas adquiridas en el control del tabaco han influido en otras áreas, entre ellas la reducción del consumo nocivo de alcohol, de bebidas endulzadas con azúcar y otros alimentos que agravan las dietas malsanas; por ejemplo, se elaboró una serie de reseñas informativas para las instancias normativas y el público, con miras a concienciar respecto de los riesgos relacionados con el consumo nocivo de alcohol. Estas medidas concernientes a los factores de riesgo han recibido un apoyo reflejado en el establecimiento de unidades transversales dedicadas al mejoramiento del bienestar, las políticas tributarias en pro de la salud y la legislación relativa a la salud pública. Con respecto a la actividad física, las nuevas directrices mundiales se pusieron en marcha en 2020,<sup>1</sup> y más de 30 Estados Miembros han adoptado o están actualizando sus directrices y políticas nacionales en esa esfera. Con el fin de prestar apoyo a la recuperación de los efectos de la pandemia de COVID-19 en la actividad física, la OMS convocó un foro mundial de ocho semanas y difundió Fair Play, un instrumento de promoción que identifica tres áreas prioritarias para fortalecer los efectos: financiación, reglamentación y alianzas.

14. **Envejecimiento saludable.** La OMS ejerce un liderazgo estratégico en materia de cambio demográfico y envejecimiento saludable. Por medio de una colaboración entre diferentes divisiones, la Organización es la Secretaría del Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable 2021-2030, con el cometido de coordinar esa iniciativa mundial armonizada con los últimos 10 años de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La OMS presentó una plataforma multilingüe para el intercambio de conocimientos, desarrollada en colaboración con gobiernos, sociedad civil, empresas y otras organizaciones de más de 80 países, a fin de posibilitar que las personas encuentren e intercambien conocimientos y colaboren en este tema, al tiempo que obtienen datos y relatos específicos sobre envejecimiento saludable.<sup>2</sup> Con miras a promover medidas prioritarias durante el Decenio, la OMS elaboró en 2021 un nuevo informe mundial sobre el envejecimiento,<sup>3</sup> en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES de las Naciones Unidas) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Para apoyar a los países, en particular a la luz de los efectos de la pandemia de COVID-19 en las personas mayores, la OMS, con el apoyo del DAES de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, elaboró una nota de orientación sobre aislamiento social y soledad entre las personas mayores.

15. **Determinantes económicos y comerciales de la salud.** En el Departamento de Determinantes Sociales de la Salud se estableció una nueva unidad<sup>4</sup> que, además, presta apoyo a los mecanismos de coordinación interna con el fin de asegurar la coherencia en lo concerniente a los determinantes comerciales de la salud. Habida cuenta del carácter transversal de las líneas de trabajo, las contribuciones a las actividades en esta esfera se efectúan también en el contexto de la labor concerniente a tributación en favor de la salud, sistemas alimentarios, obesidad, degradación ambiental y salud en las ciudades, así como a las líneas de trabajo programático en el marco de las prioridades estratégicas del primero y el segundo de los tres mil millones. En el bienio 2020-2021, la prioridad consistió en mejorar la base documental probatoria, acrecentar la concienciación interna y externa respecto de los determinantes

---

<sup>1</sup> WHO Guidelines on physical activity and sedentary behaviour. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2020.

<sup>2</sup> Década de envejecimiento saludable: La Plataforma (<https://www.decadeofhealthyageing.org/es/home>), consultado el 24 de noviembre de 2021.

<sup>3</sup> Global Report on Ageism. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021.

<sup>4</sup> Commercial Determinants of Health. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 5 de noviembre de 2021 (<https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/commercial-determinants-of-health>), consultado el 24 de noviembre de 2021.

económicos y comerciales de la salud, realizar evaluaciones internas y externas de las necesidades y determinar el alcance de los trabajos. El bienio 2022-2023 ofrecerá una oportunidad para seguir desarrollando esta línea de trabajo y proporcionar orientación a los Estados Miembros para hacer frente a los determinantes económicos y comerciales de la salud, en particular mediante un enfoque común reforzado de las Naciones Unidas.

16. **Una sola salud.** La pandemia de COVID-19, la degradación medioambiental y las crisis climáticas han puesto de relieve la pertinencia del enfoque de salud pública «Una sola salud». Teniendo en cuenta el incuestionable carácter transversal de esta línea de trabajo, la Secretaría reforzó sus mecanismos de coordinación internos en todos los pilares del 13.º PGT, y estableció en la División de Poblaciones más Sanas una unidad para la iniciativa «Una sola salud», que desempeña funciones de Secretaría en esa esfera de trabajo de la OMS, en particular en lo que respecta a la interacción con asociados externos. De hecho, la OMS reforzó su colaboración con los organismos del Tripartito Plus (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Mundial de Sanidad Animal, y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). En abril, el Tripartito Plus estableció un Cuadro de Expertos de Alto Nivel para el Enfoque «Una sola salud», con el cometido de proporcionar orientación normativa y técnica a los cuatro organismos asociados y a los Estados Miembros, en particular sobre el desarrollo de una definición común de «Una sola salud». La OMS y los organismos del Tripartito Plus están elaborando un plan de acción mundial relativo a «Una sola salud», que se prevé estará acabado en el bienio 2022-2023.

17. **Resistencia a los antimicrobianos.** La OMS está dirigiendo la respuesta mundial de «Una sola salud» a la resistencia a los antimicrobianos, en colaboración con los organismos del Tripartito Plus, con miras a preservar la eficacia de los antimicrobianos y reducir los niveles de resistencia en todo el mundo. Las estructuras y los instrumentos mundiales de gobernanza, incluidos los destinados a abordar el acceso y el uso adecuado y prudente de los antimicrobianos, continúan impulsando las actividades dirigidas a dar una respuesta eficaz con arreglo al enfoque de «Una sola salud». Por otra parte, la OMS apoya a los países en la creación de capacidad institucional sostenible para ejecutar planes de acción nacionales. En los 144 países de todo el mundo que han elaborado planes de acción nacionales sobre resistencia a los antimicrobianos (datos de 2019/2020), solo el 15% de esos planes están totalmente financiados y supervisados. Con la dirección de la División de Resistencia a los Antimicrobianos de la Sede de la OMS, la contribución de esta línea de trabajo a la prioridad estratégica de poblaciones más sanas está plenamente oficializada mediante la nueva estructura del anteproyecto de presupuesto por programas 2022-2023, que incluye un producto específico para promover esta labor transversal en los tres niveles de la Organización (producto 3.1.2).

## UNA MIRADA AL FUTURO DEL MARCO DE APLICACIÓN

18. El fortalecimiento y el mantenimiento de la labor de la OMS orientada a mejorar la salud de las poblaciones conlleva enormes oportunidades para promover la salud y el bienestar de los programas nacionales, la resiliencia de los sistemas de salud y las economías sostenibles: al menos el 50% de la carga mundial de morbilidad se podría prevenir mediante entornos más seguros, más propicios y más sanos que ofrezcan opciones saludables a las personas y les permitan adoptar comportamientos saludables. La asistencia técnica constante a los países, el liderazgo sanitario y los datos y conocimientos mejorados son aspectos esenciales para alcanzar ese nivel de prevención y promover esta prioridad estratégica con miras a evitar millones de defunciones cada año, algo que ocasiona ingentes costos sanitarios y limita el logro de la plena salud de las personas. Se ha demostrado que el marco de aplicación ofrece un enfoque coherente de las actividades relativas al tercero de los tres mil millones en los tres niveles de la Organización. Los datos sugieren que la labor de la OMS en relación con esta prioridad estratégica está teniendo impacto en los países, según lo muestran las evaluaciones de la meta de los

mil millones<sup>1</sup> relativa a poblaciones más sanas, elaboradas conjuntamente con la División de Datos, Análisis y Cumplimiento en pro del Impacto.

19. Sobre la base de los cálculos más recientes del 13.º PGT, se estima que unos 900 millones más de personas gozarán de mejor salud y bienestar en 2023, respecto del valor de referencia de 2018. No obstante, este importante progreso se ha de considerar a la luz de los progresos desiguales registrados en las diferentes áreas de la prioridad estratégica de poblaciones más sanas y en los países. El bienio 2022-2023 ofrecerá una oportunidad única para profundizar los trabajos transversales del tercero de los tres mil millones, así como la colaboración y la coordinación entre divisiones, oficinas principales y programas, y para perfeccionar la evaluación de los progresos a escala mundial y nacional en lo concerniente al objetivo de lograr mejor salud y bienestar para 1000 millones más de personas.

### **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

20. Se invita al Consejo a que tome nota del informe y, en el marco de su deliberaciones, proporcione orientaciones para:

- a) acelerar el apoyo a la aplicación de medidas estratégicas concernientes a los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- b) fortalecer la labor relativa al programa de promoción de la salud y el bienestar presentado por la 10.ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud; y
- c) fortalecer el apoyo de la OMS a los esfuerzos mundiales para reducir la obesidad.

= = =

---

<sup>1</sup> Progreso de los países en relación con el logro de poblaciones más sanas. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://portal.who.int/triplebillions/PowerBIDashboards/HealthierPopulations>), consultado el 22 de noviembre de 2021.